

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de abril del año 2023, a las 12 horas con 05 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA**

EL DIP. PRESIDENTE.-Solicito a nuestro Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las Diputadas y los Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentran.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados;

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados;

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados;

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Figueroa Rangel José Luis.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí lo registra en el
micrófono Diputado, por favor. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y
Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa
pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Le informo, Diputado Presidente; que en el salón de plenos estamos 14 Diputadas y Diputados; por lo tanto, no existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Volveremos a tomar lista...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Están accedando tres Diputados. Galván Jiménez Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia:

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia:

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana, me
toma mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con todo gusto,
Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera,
Miranda Herrera, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se toma su asistencia. Le
informo, Diputado Presidente; que con la incorporación de cuatro Diputadas y Diputados,
tenemos Quórum Legal para sesionar, con 18 miembros de este Congreso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado
Secretario. De la misma forma; le paso el justificante del Diputado Briones Oliva, para que
verifique si procede su justificación. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo
dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del
Estado; artículo 121, 122,123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder
Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General; da inicio esta Sesión Ordinaria
del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de Ejercicio
Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 25 de octubre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se declare Recinto Oficial el Jardín Hidalgo de la Ciudad de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, con motivo del 493 años de su fundación, Sesión Solemne a realizarse el día martes 11 de abril del 2023.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se instruya a la Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico de Fiscalización de este Poder Legislativo, para que inicie a la brevedad una auditoría a la obra pública del Gobierno del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Ley por el que se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa por el que se reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencias atienda a la brevedad la situación de deserción escolar que se vive en la Entidad, a efecto de que, con las acciones necesarias, se ayude a alumnos y padres de familia a evitar el abandono de las aulas y escuelas.

11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, para que por su conducto, tenga a bien destinar recurso propio de la dependencia para continuar con un Programa Alternativo de Escuelas de Tiempo Completo para el Estado de Zacatecas.
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen, por el cual se otorga el reconocimiento “María Rodríguez Murillo,” a una mujer destacada por su trayectoria y aportaciones en favor de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género.
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones para el diseño e implementación en su currícula y oferta Académica de la Licenciatura en Criminología.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la ratificación del nombramiento de la Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
16. Asuntos Generales; y
17. Clausura de la Sesión.

Se pregunta....primero se les solicita a los Diputados, Diputadas si nos hacen favor de guardar silencio y tomar sus asientos por favor como una moción de orden, se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en

forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levanten la mano....Quienes estén en contra...Quienes se abstengan.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en el salón de plenos, se aprueba el Orden del Día referido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 25 de octubre del 2022.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con tu permiso, Presidente. Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de Octubre del Año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, auxiliado por los Legisladores: José Luis Figueroa Rangel y Martha Elena Rodríguez Camarillo, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0178, de fecha 10 de abril del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones; y en su caso, aprobación. No habiendo observación; perdón, si alguien tiene algo que decir del Acta que se acaba de leer. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de la aprobación del Acta, por favor levanten la mano....Quienes estén en contra...Quienes se abstengan.....

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia. Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registran las asistencias, Diputado Presidente. Le informo, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados, se aprueba el contenido del Acta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Legislatura local, correspondiente al 25 de octubre del 2022; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Y ahora continuando con nuestro Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dar lectura de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadana Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Diputada Propietaria con Licencia. *Asunto*.- Remite escrito, mediante el cual solicita su reincorporación inmediata a sus actividades legislativas.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadano Salvador Arellano Anaya, Presidente Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. *Asunto*.- Remite escrito, mediante el cual solicita a esta Legislatura se pueda llevar a cabo Sesión Solemne por parte de esta Legislatura el día once de los corrientes mes y año, en el Jardín Miguel Hidalgo de esa cabecera municipal; lo anterior, con motivo de la celebración del 493 Aniversario de la fundación del Municipio.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia, de algunos de los Diputados o en su caso, de la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se declare Recinto Oficial El Jardín Hidalgo de la Ciudad de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, con motivo del 493 Años de su fundación, Sesión Solemne a realizarse el día martes 11 de abril del 2023. Tiene la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Presidente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se declare Recinto Oficial El Jardín Hidalgo de la Ciudad de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, con motivo del 493 Años de su fundación, Sesión Solemne a realizarse el día martes 11 de abril del 2023. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0178, de fecha 10 de abril del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si me permite, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política le solicito respetuosamente que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Aprovecho para solicitarle al Primer Secretario, también revise y considere si proceden los justificantes del Diputado Armando Juárez González, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González y la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, registra mi asistencia por favor, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, se registra la asistencia; y se revisan los justificantes referidos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias, y dando seguimiento a la solicitud del Diputado Laviada. De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.-A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos pasamos ahora a la discusión de Punto de Acuerdo referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran inscribirse, favor de hacerlo ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor o en contra?.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- A favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien se cierra el registro y le damos el uso de la voz al Diputado Ernesto González, para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, seré muy breve, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hasta tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Seré muy breve. Compañeras, compañeros, nada más para ratificar que esta iniciativa está enmarcada en un proceso para sacar al Congreso de estas cuatro paredes, y llevarlo a todos los rincones del Estado; sacar al Congreso de su zona de confort, y que vaya allá donde están los problemas que aquejan a las ciudadanas y a los ciudadanos; es una iniciativa que busca cambiar la perspectiva de las Diputadas y los Diputados porque un Congreso que pasa por las mismas carreteras por las que circulan las ciudadanas y los ciudadanos, que padecen los mismos problemas en los servicios públicos que padecen las ciudadanas y los ciudadanos, es un Congreso de Legisladores que serán más empáticos con las ciudadanas y los ciudadanos; esta iniciativa para que el Congreso vaya a Tlaltenango, desde luego está impulsada por el liderazgo del Diputado Lupe Correa, que busca que uno de los municipios de su Distrito tenga la distinción de tener al Congreso en su municipio; y para nosotros, será un orgullo estar con el pueblo de Tlaltenango para celebrar junto con ellos, pero también estar cerca de lo que ellos viven, de lo que ellos padecen y de lo que enfrentan día con día. Sería cuanto, Presidente; y obviamente, exhortar a todas y a todos a votar a favor de este punto de acuerdo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Concluida, ah perdón, tenemos la participación para hechos del Diputado José Luis Figueroa, Xerardo Ramírez, ¿alguien más?; adelante, Diputado José Luis, para hechos tiene hasta tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con permiso, también del Diputado en tribuna; coincidir con la advertencia, la invitación a ser parte también todas y todos de esta Sesión Solemne en Tlaltenango; y bueno, creo que para aquella región va a ser extraordinario que las Diputadas y Diputados, el Poder Legislativo esté presente allá y estoy seguro que si no se han resuelto varios de los problemas que aquejan a esa región, pues se van a manifestar, se van a expresar; los vamos a conocer, o pues vamos a tener que asumir compromisos, de darles seguimiento, está lo del relleno sanitario que es un problema grave que pone en riesgo ya, no nada más el mal funcionamiento, sino los lixiviados que están yéndose directamente a arroyo, a río y creo que no tiene solución todavía y que es un riesgo de salud pública muy fuerte y cómo esos, tú ya advertiste algunos otros, pero será un placer acompañar al Diputado Correa; en esa Sesión Solemne al Municipio, a esta región tan importante del Estado y fortalecer, fortalecer su historia, su cultura, sus tradiciones y que nos vean allí comprometidos a las y los Diputados de la LXIV Legislatura y que en consecuencia, pues le demos seguimiento, porque creo que sí hay una agenda pública ahí pendiente en Tlaltenango. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, muchas gracias, Diputado Cepillo. Ahora tiene el uso de la voz para hechos el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Simplemente, coincidir que es importante que el Congreso siempre salga de este recinto; es fundamental que conozcan a las 30 Diputadas y a los Diputados, que no solamente se conozca al Diputado de la región, le reconozco al Diputado Correa el trabajo que ha hecho por su Distrito, siempre comprometido con las causas que se le presentan a través de los Presidentes, a través del Cabildo; a través del propio pueblo, yo convocar a las compañeras y a los compañeros, a que fortalezcamos nuestro labor como Legisladores, y que ojalá no suceda lo que pasó en el Municipio de Susticacán, que con muy, muy forzado fue la integración del Quórum; en Fresnillo, creo que se dio una muestra que cuando se quiere, se puede, digo Tlaltenango, pese a que queda un poco más lejos de la cabecera, de la Capital, perdón, creo que vale la pena, es una región también que siempre se disfruta, que siempre se puede recorrer con tranquilidad ; y efectivamente estos temas que comenta del Diputado Figueroa Rangel, son temas que también debe de atender esta Legislatura, que no son temas sencillos, que son temas que han venido en diferentes controversias, pero que al final el

único afectado es el ciudadano, si no se resuelven a tiempo y ahí está el tema del relleno sanitario que es una bomba de tiempo, que si no se atiende por parte de los distintos órganos, incluida la Legislatura del Estado; puede ser un tema en el que podamos lamentar consecuencias por la gravedad y la importancia del tema, pero sí sumarme a tu comentario, y hacer la invitación a las Diputadas, a los Diputados de que aprovechemos este tipo de oportunidades de poder salir, de poder sesionar, de poder conocer y porque no?, de poder disfrutar todas las riquezas gastronómicas, que tiene este bello municipio; que aparte el Diputado Correa, pues ya prometió que nos va a consentir. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente...., ah perdón, sí concluya, Diputado Ernesto; una disculpa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muy breve, Presidente. Para agradecer las reflexiones del Diputado Figueroa, del Diputado Ramírez; decirle al pueblo de Tlaltenango, que este Congreso está comprometido con acompañarles, tan es así que estamos adelantando nuestra Sesión; normalmente sesiona martes y jueves, hoy estamos sesionando en lunes para poder declarar recinto oficial la sede de Tlaltenango, porque queremos estar con ellos para celebrar; pero no solamente para celebrar, ya reflexionaban los Diputados, la importancia de poner temas en la agenda pública, un llamado, aprovechando la oportunidad a las compañeras, compañeros de SAMA con el tema del Relleno; un llamado a los compañeros de Obras Públicas, con el tema de las carreteras, y un llamado a la Secretaría de Seguridad Pública y al nuevo Secretario General de Gobierno, con el tema de la seguridad en esta región, que la llegada del Congreso a las diferentes regiones impacte para bien en la vida de las ciudadanas y de los ciudadanos, y que el Congreso se acostumbre a estar a lo largo y ancho de nuestro territorio. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Una disculpa, por habernos brincado su participación. Le solicito al Diputado Secretario, Xerardo; si nos hace favor de considerar también justificación del Diputado Nieves Medellín Medellín, para la inasistencia del día de hoy a la Sesión. Ahora sí, pues concluida la lista de oradores esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor.....En contra....o abstenciones. Quienes estén a favor, levanten la mano...quienes estén en contra de que se encuentra suficientemente discutido; quienes se abstengan.

EL DIP PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad, las Diputadas y Diputados consideran que el punto está suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Ahora pasamos a la votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado. Diputado Xerardo, empezamos con usted.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.-A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para su intervención en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Para continuar con el Orden del Día...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente; si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí con gusto.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registra su asistencia.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con fundamento en el, pasamos y continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, artículo 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se instruya a la Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico de Fiscalización de este Poder Legislativo, para que inicie a la brevedad una Auditoría a la Obra Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, autora de la misma.

LA DIP.- SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se instruya a la Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico de Fiscalización de este Poder Legislativo, para que inicie a la brevedad una auditoría a la obra pública del Gobierno del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0178, de fecha 10 de abril del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Zulema. Le solicito a la Diputada Priscila Benítez, si me hace favor de pasar a ocupar su lugar en la Segunda Secretaría, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si me permite, Diputado Presidente. En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política le solicito respetuosamente que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Laviada. De acuerdo a su solicitud. y de conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado. Diputado Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.-A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 14 votos a favor, y 03 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de punto de acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general los oradores que quieran inscribirse, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.- A favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑO.- A favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ. Pinedo Santa Cruz.- A favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL. Manolo Gallardo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. se cierra el registro; tenemos para hablar a favor solamente al Diputado Ernesto González, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz, al Diputado Xerardo, al Diputado Gerardo Pinedo y al Diputado Manolo Gallardo; le damos el uso de la voz y la tribuna al Diputado Ernesto González, tiene hasta cinco minutos para hablar a favor del dictamen, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Tres minutos, sí Presidente, seré muy breve. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros obviamente en los términos en los que expuso la Iniciativa la Diputada Zulema, son duros, son muy fuertes, yo diría que no coincido en algunos de los planteamientos que hizo en la Iniciativa, pero coincido en algunos de los planteamientos que hizo en la iniciativa; pero coincido en el fondo de la iniciativa, cuál es el fondo?, que la Auditoría Superior del Estado revise; y en ese sentido, nosotros como un gobierno emanado de la izquierda, como un gobierno que viene de un proceso de lucha en contra de la corrupción; nosotros estamos a favor de que se audite, no solamente el área de obras públicas, todas las áreas, que se audite a la administración pública entera, no solamente a la estatal, a los municipios, que se audite a este ente público también, que se audite al Poder Judicial y que haya un proceso en el que se normalice la rendición de cuentas, por eso invitarlos a votar a favor; yo sé que los términos que plantea la Diputada en su punto de acuerdo son fuertes, son duros y hay expresiones en las que a lo mejor algunos no podemos coincidir, pero me parece que en el fondo todos coincidimos en que se audite y se revise lo que se hace en todas las áreas del gobierno; el que nada debe, nada teme, así que lo mejor es la transparencia, yo creo que una buena auditoría en cualquier área, más que perjudicar fortalece y ayuda a que se transparente el trabajo de esa dependencia; en mi caso considero que el Secretario de Obras Públicas, es un funcionario de los más competentes que tiene la administración pública estatal, yo diría que es una de esas honrosas excepciones a las que hemos referido en algunas ocasiones, es un persona que hace su trabajo; entonces, creo que una auditoría en su área más que perjudicarlo, iría a beneficiarlo e iría a reforzar su trabajo; y en ese sentido, pues pedirles que votemos a favor, porque quién podría estar en contra de la rendición de cuentas y en contra de que se auditen los recursos que son de la gente, al final de cuentas, no estamos hablando de que se auditen recursos del gobierno, son recursos que vienen de esos campesinos que con mucho sacrificio, año con año van y pagan los impuestos para sostener a nuestro gobierno. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel José Luis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado José Luis, para hechos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Santacruz Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- y Zulema; tres minutos por favor, Diputado José Luis.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. pues Diputado en tribuna, para coincidir en esa parte; yo creo que para un servidor sería una extraordinaria oportunidad para que se aclare, en qué términos fueron invertidos los 5 millones de pesos que se me informaron en la oficina del Secretario de Obras Públicas, para darle rescate y mantenimiento al tramo carretero Luis Moya- Loreto al que nada más se le hizo un sello y un sello que no cuesta 5 millones de pesos; y que me dijeron que era la primer parte; que tuvieron que detener la obra, que iba a contemplar el tramo de la Venta a Jarillas que ya es parte de Asientos, una zona limítrofe y que llegaría hasta la cabecera municipal inclusive tocaría un poco la glorieta de la muerte y de la corrupción, porque así se bautizaron esas glorietas verdad?, en ese tiempo que se hicieron; entonces, creo que sí es pertinente, sí hay sospecha, si faltan aclaraciones, creo que sí es pertinente esta iniciativa, este punto de acuerdo y la revisión de que se manifieste el destino del recurso, porque a mí se me informó que se iba a pa... y que entrando el año iba a continuar y primero, veo deficiente, deficiente el tramo que se intervino; inconcluso, nada más se pintó una raya al centro, mal aplicado el sello e inconcluso, solo pongo ese ejemplo dentro de muchos que puede haber en el tema carretero; por supuesto que reconocer el gran esfuerzo y avance que se ha tenido en la obra pública y hoy al agarrar la oportunidad que se tiene por convenio con los municipios, a Loreto le llegaron 6 millones y medio de pesos de la regularización de vehículos extranjeros para mantenimiento carretero, salud y educación, para pavimentaciones, no se ve, no sé si se detuvo ese recurso para ampliar metas, espero que esa sea la explicación que se dé de esa inversión; que además también yo la publiqué en mis redes y también lo hice público aquí y se lo pregunté al Secretario, y los mariachis

callaron, porque no me respondió esa pregunta, en ese entonces. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz para hechos, la Diputada Zulema; por favor, hasta tres minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado en tribuna reconocerles a quienes se han pronunciado a favor de esta iniciativa, el hecho de que aunque seamos aliados del Ejecutivo; pues amigo, yo ya no sé de qué manera hablarles, yo ya no sé de qué manera reaccionar ante este gobierno, y lo digo como Diputada, pregúntale a los ciudadanos que tienen contratos pagados o que dice el contrato que está pagado, pero la obra no se ha ejecutado, tenemos un montón de quejas de ese tipo amigo; de verdad, yo ya no sé de qué manera hablarles, si votaron en contra de la transparencia, de la legalidad, de la honestidad; yo a tí te reconozco, porque sé, tenemos, coincidimos en este tema no?, en ser transparentes, en esta honestidad, pero definitivamente yo ya no sé cómo hablarle a este gobierno, si pedirles, se ofenden porque viene uno a hacer su trabajo y a exigir en tribuna que es una de nuestras facultades, amigo; esa es la facultad que como Diputados, como Legisladores y Legisladoras tenemos de exigirle que sea observado cada, de revisar el ejercicio, en qué se está gastando el dinero pues, en qué se lo están gastando, de verdad, están las obras; sería muy triste tener una, ya lo comentó el Diputado que me antecedió, sería muy triste ver que dice que ya está y que el dinero salió, eso sería para guardarlo no?, para salvarlo y no tenerlo que regresar a la Federación; entonces, sí definitivamente me centro en esta frase amigo, cómo se la habla entonces al Ejecutivo, para que todas sus Secretarías funcionen como deben de funcionar para la gente, cómo se le habla entonces. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Ahora tiene hasta tres minutos para concluir su participación, Diputado Ernesto, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, primero agradecer a la Diputada, al Diputado que me hacen sus reflexiones, por supuesto valiosas, atendibles; y bueno, seguir reflexionando al respecto, nosotros en MORENA cambiamos de ser oposición a ser gobierno, pero no podemos cambiar de ideales; o sea, nosotros hemos pugnado a lo largo de los años por rendición de cuentas, por transparencia, porque se vigile la aplicación del recurso público y lo hicimos cuando éramos oposición y tenemos que hacerlo ahora que somos gobierno, no se vale decir, bueno, como ya es mi gobierno no lo audite, como ya es mi gobierno nadie vigile; como ya es mi gobierno, nadie hable de transparencia, al contrario ahora que somos gobierno tenemos que poner la muestra y decir, sí que se nos fortalezca con una auditoría, que se nos fortalezca con reducción de cuentas, que se nos fortalezca con transparencia, porque eso hará que tengamos una mejor administración pública en todas las áreas; la corrupción es el peor cáncer que tiene nuestro país en todas sus instituciones, si logramos erradicarlo, la Cuarta Transformación habrá dejado un legado en nuestro país. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Ahora le damos el uso de la voz y solicitamos a la Diputada Zulema, suba a tribuna para hablar a favor del dictamen.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Solamente voy a hacer una precisión voy a ser muy breve; no nos confundamos, es una revisión extraordinaria y urgente a la Cuenta Pública 2022, porque hay muchas obras que ni siquiera se han iniciado y ya lo reportaron como al 100%, no?, hay que destacar que hoy quienes votan en contra, son los Diputados de MORENA y esto, pues es un acto vergonzoso puesto que uno de los principales, los principios vaya de la 4T o de MORENA son no mentir, no robar, no traicionar; entonces, hoy creo que esta parte no se está, no se está transparentando, yo los invito a reflexionar el voto, es solamente cumplir con nuestra obligación constitucional como Poder Legislativo para vigilar la aplicación del recurso, corregir las malas prácticas, pues estamos ante un círculo vicioso, yo estoy segura que apenas están empezando las obras del 2022, porque pues no se han terminado ni siquiera las del 2021, tal es el caso de obras de la Comunidad de los Aparicio en Tepetongo, obra de drenaje a cargo de SAMA que inició el día 26 de junio del 2021, pero que a la fecha permanece inconclusa y que afecta por supuesto a la comunidad y esta obra pues está vilmente abandonada, no?, tenemos también el mandato pues de SEDUVOT; no hacen nada, INZACE, bueno ni cómo

comentarlo no?, son entes que están ahí, pero bueno ya tendrán estos funcionarios que enfrentarse ante la Legislatura; ya tendremos algunas comparecencias, también se enfrentarán en caso de no cumplir con sus funciones, pues están también los procesos penales, no?, ante los jueces de control y sin olvidar los contratistas como ya lo mencionaba hace un momento, que no menciono los nombres para respetar el debido proceso, pero tenemos la copia de contratos que por un monto de 4 millones 400 mil pesos; se convino con el Ayuntamiento de Fresnillo, a propósito del compañero que me antecedió y aparece pagado a un 100% al corte del 31 de marzo; entonces, observar no?, analizar, solamente estamos pidiendo que la Auditoría que es parte de este, es un Órgano auxiliar de esta Legislatura, pues haga su función, no?; yo últimamente me he dado a la tarea de revisar estas situaciones que nos han traído algunos contratistas, algunos ciudadanos, que sí es necesario que ya observemos esto; entonces, invitarlos a reflexionar su voto, no es contra del Ejecutivo, razónenlo, no es contra del Ejecutivo, tenemos Diputadas y Diputadas aliados que votaron a favor de esta, aliados de MORENA y del propio gobierno no, que votaron a favor de esta Iniciativa y los felicito porque no estamos actuando en contra de nadie, estamos actuando en favor de Zacatecas, en favor estamos cumpliendo con nuestra obligación como Legisladores. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; para hechos, se registró la Diputada Priscila Benítez, la Maestra Imelda y el Diputado...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto, compañero también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gabriela Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- No, primero....

hechos. LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana, para

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, sí me dicen. Priscila.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Ajá.

Basurto. EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Priscila, la Diputada

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, primero va el Diputado José Luis Figueroa, luego la Diputada Basurto, después?,

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Barragán.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Maestra Imelda, ¿se había registrado, Maestra?.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Sí, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Maestra Imelda y la Diputada Susana Barragán, ¿alguien más?. Nadie más, tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila, para hablar para hechos...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Por tres minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Primeramente pues celebrar, Diputada, pues el que hoy ya no seas más de los que solamente vienen a defender lo indefendible; definitivamente en meses pasados, tú defendías estas causas, algo que nosotros siempre señalábamos que era el mal manejo de la administración, como se estaba llevando, tú lo llegaste a defender, tú lo llegaste inclusive a criticarnos por nosotros hacer estos señalamientos; sin embargo, yo creo que lo que hoy tú señalas, es muy importante el decir, que no solamente es en la obra pública, lo vemos palpable en las obras se están destruyendo o sea francamente son pésimas obras las que se están llevando, solamente para algunos constructores, el cobro del moche, del diezmo, del veintezmo que también se cobra, se tiene que decir, o sea es algo que se ha vivido toda la vida, pero que hoy no estamos exentos, que hoy todavía se sigue viviendo esa mafia del poder de la que tanto hablan, de esa herencia maldita, pues hoy vemos que sigue presente, esa herencia maldita y no nada más en obras Diputada; ojalá pudiéramos revisar ahora que acaba de salir el Secretario de SEDESOL, pues como entregó la Secretaría de SEDESOL, cómo quedó la SEDESOL, como está la Secretaría de Educación, que ahí hay un boquete de este tamaño en la Secretaría de Educación, como está Salud; yo creo que todas y cada una de las Secretarías hoy cuentan con poca credibilidad ante el mal funcionamiento, el mal trabajo de sus funcionarios; yo creo que nuestro trabajo, tú lo dijiste, lo dijiste ciertamente, el que hoy cada vez que nosotros hacemos estos pronunciamientos o señalamos los malos manejos de estas personas que están al frente de las Secretarías; no es en contra de un gobernador, no estamos en contra de David Monreal, estamos en contra del pésimo trabajo que hacen, no todos, pero sí la mayoría de sus funcionarios, porque al final del día, nosotros pedimos el respaldo de los ciudadanos para un mejor Zacatecas; no para lo que hoy en día estamos viviendo en materia de seguridad, en materia de educación, en materia de salud, en materia de obra pública, yo creo que le estamos quedando a deber a Zacatecas; es por eso, que nunca es tarde para reivindicarnos Diputada, y es por eso que te felicito, el que hoy puedas ver y que puedas dar tu punto de vista de mutuo propio, no sigas una línea o una indicación, porque creo que hoy tú representas a Zacatecas, no a un grupo que es el que está hoy en el poder. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Priscila. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa, para hablar para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Pues yo solamente para coincidir en esa precisión que hace la Diputada Zulema,

y recordar que precisamente fue algo que yo le señalé tanto en la Comparecencia, como luego reiteré la Iniciativa donde invitaba por la situación de la red carretera, este primaria y secundaria, terciaria del Estado, que había la necesidad y lo decía yo en ese momento, coincidir con que ya se dictaminara, se procesara la iniciativa del Diputado Correa, para que esta Legislatura tenga por acuerdo, el que sea una práctica permanente la Comparecencia de los funcionarios del Gabinete ante las Comisiones, ante el interés de las Diputadas y Diputados; pero bueno, como que no les cayó el veinte a quien lo tiene que hacer, vuelvo a reiterar la importancia de esa Iniciativa, de que se dictamine; segundo, precisamente yo le hacía la invitación a nuestra amiga Diputada Susana Barragán, Presidenta de la Comisión correspondiente para que inclusive nos diera a conocer la programación que tuviese para hubiera una Comparecencia a la Secretaría de Obras Públicas, para que nos dieran a conocer toda la información de lo convenido; es decir, cómo se está duplicando, triplicando, cuadruplicando el esfuerzo de los mil 600 millones de pesos; que en la segunda plenaria se pusieron a disposición y que fue un compromiso público y que hoy estamos esperando que se lleve a cabo, ya que inicien las primeras acciones, qué pasó con lo que venía y precisamente que se revise, yo así lo señalaba yo en la glosa, decía, no está claro el informe, hoy ya usted pone algunos ejemplos; especifica algunos contratos y yo señalaba y reitero la misma; inconcluso, inconclusa la obra del tramo Luis Moya-Loreto, porque lo que me dijeron que se iba a hacer no se hizo y lo que se hizo está mal hecho y entonces eso de una carretera, que en donde a diario, a diario salen exportaciones al extranjero, donde salen a Monterrey, salen a importantes Ciudades, a Mazatlán, camiones con hortalizas y que en un Estado, pues muy complicado y en un tramo donde también la delincuencia ha quitado vehículos a todo tipo de personas y que esté en mal estado pues sí preocupa, yo por eso me uno a este llamado y lo hacemos en ese sentido, de que esta Legislatura tiene la potestades, tiene el interés y busca ser parte de las soluciones, respaldando el ejercicio de una política pública, una función pública transparente y honesta. Sería cuanto, de mi parte Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Gabriela Basurto, para hechos por favor, tiene hasta tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Y con el permiso igualmente de la oradora, agradezco de igual manera, la mención en tu iniciativa creo que es importante estos recuentos trimestrales que tenemos que hacer como Legislatura; una de las

atribuciones que tenemos es vigilar el gasto público y precisamente el hecho de estar haciéndolo cada trimestre, nosotros es una obligación, pero también creo que de nuestro Órgano de Fiscalización; para nuestros compañeros que votaron en contra; pues avisarles que aunque se pongan en contra, la revisión va a llegar, la Cuenta Pública del ejercicio 2022 fue entregada la semana pasadas, hace dos semanas precisamente a la Legislatura y sigue, lo que sigue es una revisión, una revisión íntegra a la Cuenta Pública 2022, por qué nosotros te acompañamos como Grupo Parlamentario, precisamente porque es una revisión especial, tenemos que hacer muy claros y que ser muy claros en que este Poder Ejecutivo, hay varias dependencias donde no saben ejecutar el recurso; yo les insisto SEDESOL terminó el ejercicio con 226 millones de pesos; no devengados, no pagados, la Secretaría de Obras Públicas terminó el ejercicio con 458 millones de pesos; educación terminó el ejercicio con más de 290 millones de pesos y esto lo acabo de sacar de la Cuenta Pública del 2022, lo que hemos visto es que no se ejerce el recurso, yo decía el tema de los recursos convenidos con municipios, desgraciadamente, eso también retrasa la función del municipio y yo le digo claro, hoy los guadalupenses vivimos una Ciudad destruida, hoy todas las calles de Guadalupe tienen una obra; por qué, a porque resulta que todo lo que tenían que hacer de electrificación y de agua con el ejercicio del FAIS 2022, apenas lo empezaron a ejecutar en marzo y abrieron todas las calles; hoy todas las calles de Guadalupe están abiertas, no es posible que este recurso, que tanta falta hace a los zacatecanos en especial a los guadalupenses estuviera guardado todo un año, los recursos llegan desde el mes de enero, claro que es necesaria una revisión especial y creo que es al revés para beneficio del Poder Ejecutivo, él tiene que saber qué áreas no le están funcionando, porque hoy, como ya lo hemos visto con algunos cambios, tiene que hacer más, tiene que voltear a ver a las dependencias ejecutoras de recurso, a SEDUVOT, al propio INZACE, a propias Obras Públicas, porque algo está sucediendo, la economía del Estado y con esto termino; se dinamiza con el ejercicio del gasto público, Zacatecas hoy está todavía y aún está en los peores lugares de la generación de empleos y estamos hablando que lo único que se tiene para dinamizar la economía del Estado, es el recurso público y resulta que en la dependencias y los Secretarios, lo guardan; es por eso que Zacatecas aún y todavía con eso está peor en indicadores económicos; es decir, tenemos que hacer algo y si está revisión especial ayuda para que se dinamice el ejercicio del gasto público, claro que es necesaria y es urgente, es por eso que nosotros la apoyamos y también tenemos que darle seguimiento con el propio Auditor Superior del Estado para que realice el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Graciela Basurto. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio para hechos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Maestra.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Bueno, he estado escuchando con atención los diferentes planteamientos, creo que es muy radical el hecho de que se generalice el hecho de los principios de la Cuarta Transformación y quieran etiquetarnos por ese medio, por el hecho de pensar diferente, el hecho de ser responsables y de no hablar solamente por hablar, porque yo no tengo los elementos que la Diputada en tribuna acaba de mencionar. Creo que es importante conocer de la administración pública y saber que hay momentos para el ejercicio y más aún cuando esto se lleva a cabo en convenios con los municipios, el recurso tiene que seguir reglas de operación para que pueda ser ejecutado en tiempo y forma, porque si no también es motivo de observación, el hecho de que se haga una auditoría; pues adelante, que se haga es algo que ya tradicionalmente se hace en todos los entes públicos y administrativos se hacen cada seis meses las auditorías y eso no nos debe de escandalizar, que se transparenten las cuentas, de acuerdo, estoy totalmente de acuerdo en que se transparenten las cuentas y que se diga a donde se están canalizando los recursos; porque hace algunos meses, nosotros aprobamos un presupuesto que consideramos era digno de para las diferentes áreas que habría que resolverse en el Estado de Zacatecas; entre ello, las carreteras, sí tendríamos que revisar qué es lo que está pasando y por qué tan lento ese ejercicio, pero no necesariamente tenemos que tratar de ofendernos o atacarnos entre nosotros, cuando las cosas no son de esta manera; yo coincido con todas y todos ustedes en que el proceso ha sido lento, pero también estoy de acuerdo en que se han tenido que reconstruir muchas cosas y que se ha tenido que planear el presupuesto del Estado para poderlo asignar a donde es necesario y gente que habla de los moches y de los diezmos y todo eso; pues yo creo que es porque lo tienen bien conocido, lo saben, porque lo han hecho en sus momentos, verdad?, sino pues de otra manera no creo, como se entera, yo no puedo hablar de lo que no sé, no puedo asegurar lo que no me consta y asumo mi responsabilidad como Diputada, que deberé de informarme en lo sucesivo para poder tener los elementos necesarios y exigir a quien corresponda que se hagan las cosas como deben de ser y donde deben de ser, con responsabilidad lo digo; ni soy cómplice, ni soy ratera, ni soy traidora como lo dicen; por el hecho de haber ejercido mi decisión de dar un voto en contra, vivo en país libre donde yo puedo votar como lo considere y no por eso voy a permitir que me etiqueten con razones que no son. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Imelda.
Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Compañera Zule nomás para hacer una mención; primero agradecerte, porque tú perteneces a la Comisión de Obra Pública, esto va a ser pasado a nuestra Comisión y siempre has estado presente las veces que he citado, eres de las únicas que no me ha fallado; entonces, el interés lo has tenido siempre en esta Comisión, que para mí es una de las más importantes y desde que el Diputado Figueroa, hace unas semanas también tocamos el tema de obra pública, se tocó el tema de citar al Secretario, la verdad es que yo veo una apertura con este Secretario, como ningún otro o sea digo son muy pocos los Secretarios que tienen apertura en este Gabinete y el Arquitecto Carrillo; es uno de ellos, él siempre está en disposición de querer platicar, le comenté desde la vez de con el Diputado Figueroa, que está le intención de que queremos platicar con él en la Comisión y él me dijo que con muchísimo gusto, él acudía aquí al Congreso, estaría perfecto que ahorita elaboremos de una vez el documento para citarlo a comparecer a la Comisión o bueno, si se tomó una decisión que sea en el Pleno, porque quieren que venga al Pleno, bueno, pues también se valoraría y también mencionar que hay que modificar también la Ley de Desarrollo Urbano porque no siempre es el problema el gobierno, también aquí tenemos constructores que son muy mañosos, que siempre son los constructores los mismos los que se eligen, es una mafia entre todo esto; entonces, eso hay que darle oportunidad también a conocer eso, a que la gente sepa también porque no salen obras, porque sí, ahorita que nosotros estamos adentro es una mafia, que en su momento se los voy a platicar; porque luego a nosotros nos echan la culpa de que nosotros no sacamos nuestro trabajo, pero la gente no sabe lo que hay en el fondo y pronto pues vamos nosotros a dictaminar un tema muy importante en la Comisión sobre fraccionamientos y por eso sí, justamente los voy a citar de hoy en ocho a la Comisión para ver todos estos temas, pero sí que no nada más se enfoque con el Ejecutivo; porque también hay que ver todas esas constructoras que llevan años y años en todos los gobiernos beneficiándose de todo esto y que no le da una oportunidad a nuevas constructoras entonces pues desde donde estamos hay que hacer un cambio que creo que podemos hacerlo, digo a veces hasta nos discriminan porque somos puras mujeres en la Comisión de Obras Públicas; bueno, Lupe y el Diputado Herminio también, pero, a excepción de ellos dos, pero cuando ven la verdad que la preside una mujer hasta se molestan con ese tema; entonces, vamos a demostrarles que entre todas nosotras podemos sacar todo ese tipo de dictámenes y te digo el Secretario, está en disposición de venir, si quieres ahorita mismo ponemos día y hora. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Muchas gracias, Diputada Susana. Diputada Zulema, tiene hasta cinco minutos para concluir su participación por favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues bueno ahondar un poco en los comentarios de mis compañeros Diputados

y Diputadas, agradecerles el respaldo, definitivamente no es un tema de insultos, no es un tema de ofensa, no es llamar rateras o rateros, pero sí creo que un tema muy importante que hace mención la Diputada Priscila, al igual que tú en algún momento yo también le di mi voto de confianza, tiene mi voto de confianza el Ejecutivo, el Arquitecto, el Titular de Obras Públicas es un tipazo, es un señor al que yo admiro muchísimo y lo respeto por la gran labor que hace; sin embargo, sí hay que revisar el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, el Fondo FISE, que estaba a cargo de SEDESOL, como ya lo mencionas, hay muchas cosas que se tienen que revisar, esto no es un tema solamente de revisar uno o dos contratos, ya lo menciona la Diputada Presidenta de la Comisión de Obras Públicas, hay que revisar todo, estos son temas que ya venimos arrastrando con tiempo. Coincidir en que la Secretaría de la Función Pública será nuestra gran aliada en este proceso, y si logramos, este es solamente el primer llamado para la Auditoría Superior del Estado, que es la primera de muchas que vamos a estar solicitando, porque en todos los espacios tenemos algunas fallas, estas revisiones trimestrales, que sabemos que son nuestra obligación estar pendiente de cada acción, de cada peso que se gaste en este gobierno, tenemos que revisarlo; entonces, tenemos que estar al tanto, cómo vamos a ayudar a Zacatecas si no nos preocupamos por observar en qué se está ejerciendo este recurso; entonces, agradecerles a todos su participación. Y, es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Zulema. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Compañeras y compañeros, creo que es importante recalcar y hacer uso de la voz, porque este tipo de Dictámenes y este tipo de propuestas en las que se instruye prácticamente a un organismo que depende de nosotros y de nosotras como Diputadas y Diputados, se malentiende que la Auditoría es un ente ajeno, que se manda solo, no, es un ente que depende del Poder Legislativo, es parte del Poder Legislativo, y recibe instrucciones de quienes representamos al Poder Legislativo que son las Diputadas y los Diputados; por eso, qué bueno que estemos discutiendo este tipo de exhortos porque evidentemente en la realidad, en los hechos, lo que se dijo en un texto del informe a lo que vemos en las calles es completamente distinto, lo decía el Diputado González Romo, en su participación en el punto anterior, respecto a que mañana vamos a poder recorrer las mismas carreteras que recorren los ciudadanos día con día, pero eso no va a reflejar otra cosa más que la realidad que estamos viviendo, no va a reflejar otra cosa

más que el deterioro que tienen las carreteras estatales y que a mí me da mucho gusto que el día de ayer se haya inaugurado el Cristo de la Paz en el Municipio de Tabasco, pero quién va a querer ir al Cristo de la Paz con la condición de las carreteras que se tiene, es un Cristo que no tiene infraestructura mínima, mínima para tener recepción de turistas, lo digo con todo respeto, pero se inauguró por inaugurarlo, porque en el proyecto ejecutivo que se conoció ya desde hace mucho tiempo se plantea que va hacer un corredor comercial, que se van a hacer distintos elementos, ah no, pero hay que inaugurarlo, porque es el Domingo de Resurrección, porque siempre sólo lo hacemos al ahí se va, hay que hacerlo, porque va a venir el señor Gobernador, y nombre, si no luego no se puede hacer; bueno, y eso es un tema de muchas otras obras inconclusas que ahí están sin acabarse, en mi Distrito, por ejemplo, en la Capital, y lo comentaba el año pasado la propia Diputada Imelda Mauricio, que celebraba que se diera esta ampliación de la carretera El Orito-Picones, porque le habían hecho caso que el carril para las bicicletas, eso ya también estaba, es parte de la herencia maldita, porque ese proyecto estaba desde el último tramo de la administración pasada, y entonces, sí digo, que no nos vengán a engañar y que nos mencionen, ojalá sí se concrete la propuesta de la Diputada Barragán que nos mencionen el avance que tiene esa obra, que se debió haber terminado el año pasado, porque estaba con recurso del año 2022, hoy 2023 siguen con la obra, y así me puedo ir con distintas circunstancias; y a mí me preocupa, y lo digo desde el ámbito del turismo, porque bueno, si a la Capital tuvimos una ocupación hotelera en este pasado fin de Semana Santa, desde el jueves al sábado, que no superó el 40%, hoy se hablan de cifras del 50% y no es cierto, no se superó el 40% de ocupación hotelera, cuando insisto, otros destinos similares a Zacatecas, porque no voy a hablar de destinos de sol y playa, estaban cerca del 90%, Guanajuato padece la misma crisis de inseguridad que Zacatecas y tenía el 67% de ocupación hotelera en todo el Estado, evidentemente ayuda mucho el tema de San Miguel de Allende, pero a lo que voy es cómo queremos que los Pueblos Mágicos reciban visitantes, Sombrerete, el Teúl de González Ortega, Pinos, que ahorita está viviendo una crisis de inseguridad y violencia increíble, que el efecto del buen trabajo del Gobernador de San Luis Potosí está haciendo el efecto chapulín, en donde varios grupos delictivos se encuentran en las comunidades de Pinos y de Loreto, no me dejará mentir el Diputado Figueroa, pues empezar a generar ahí su residencia, e insto, vuelvo al mismo tema, las condiciones de las carreteras, de las condiciones de la obra pública como generador y detonador de la economía no concuerdan con la realidad que este Congreso durante dos años consecutivos hemos aprobado; entonces, yo creo que sí es importante y difiero de quienes votan en contra, pero estoy de acuerdo que cada quien actúa en consecuencia y en base a sus principios y a su conciencia, pero sí es un asunto de urgente y obvia resolución, es un asunto que requiere la atención, porque como dijo mi compañera y experta en muchos temas, la Diputada Basurto, es de los pocos detonadores que ahorita tiene el Estado, la obra pública es detonador de economía, y ante una carencia de turismo, ante una carencia de programas económicos que realmente impacten, ante una generación de atracción de inversiones que realmente dé trabajos de calidad para los zacatecanos, tenemos que avocarnos en ese tema, porque yo insisto, qué bueno, me da mucho gusto, es una obra monumental el Cristo de la Paz, pero ojalá el Cristo de la Paz ilumine al gabinete del Estado de Zacatecas, ojalá lo ilumine por piedad de Dios. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Armando, para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí, muchas gracias, Presidente. Coincidir en parte contigo, Diputado en Tribuna, de que sí estamos pasando y estamos viviendo una realidad caótica en Zacatecas, y no solamente de los últimos meses, yo estoy seguro que de los últimos años, yo me quiero referir nada más al tema de las carreteras; efectivamente, hoy escucho los reclamos que hacía por ejemplo al iniciar este Período Ordinario, los reclamos que hacía el Diputado Lupe Correa, una carretera de Huitzila a la Comunidad del Conejo, desastrosa, pero al mismo tiempo de que se hacía el reclamo desde Florencia se hacía el reclamo desde acá desde Pinos, desde el Nigromante, recuerden al compañero José Luis Figueroa, que hacía el reclamo que la carretera Nigromante Pedregoso estaba totalmente destruida, y luego escuchamos a la gente en el Norte, los de Mazapil, al compañero, a José Luis Martínez el Presidente Municipal de Mazapil mandando mensajes, que mandaran el bacheo para allá, porque estaba destruido completamente su municipio, y hoy si nos enfocamos y reconocemos cada uno de nuestras regiones; efectivamente, las carreteras si no de ahorita, han estado totalmente destruidas y eso a la falta de la visión de la mala visión a futuro de los gobiernos pasados y que yo le apuesto a que este gobierno no actúe en consecuencia en torno a lo del Cristo de la Paz, yo estuve en la inauguración del día de ayer, yo solamente quiero hacer una reflexión, hoy se inaugura un Cristo que no inició en este gobierno, ni en el gobierno municipal, ni en el gobierno estatal, inició con otro gobierno, con otra visión, que decidió mejor construir un Cristo a apostarle a sus carreteras, hoy nos toca a nosotros tener esa condición , inauguramos el Cristo, pero las carreteras siguen en deficiencia, y a pesar de que hemos visto que hay avances muy importantes en el tema de la infraestructura carretera, lo hemos visto así como menciono de los reclamos que se hacían en un principio, hoy yo puedo dar evidencia, por ejemplo, en el Municipio de Apulco, en el Municipio de Nochistlán, en el Municipio de Jalpa, en el Municipio de Tabasco, en donde el convenio del recurso municipal y estatal ha permitido que se rehabiliten ciertos tramos carreteros, pero es insuficiente; reconocer que en Zacatecas no han tenido la visión que sí han tenido otros Estados vecinos para apostarle precisamente a la inversión en el tema turístico, no vayamos tan lejos, carreteras de Jalisco, cómo están, llegó su Gobernador y junto con los Diputados, un gran préstamo en donde le reclamaron en ese momento porque hacía ese tipo, por qué endeudaba al Estado y ya están los resultados, sus carreteras, aquí en Zacatecas se hizo un gran préstamo con un gobierno pasado, se endrogó al Estado, estamos endrogadísimos, y dónde están los resultados, no hay resultados concretos, veamos las carreteras de Durango, veamos aquí las carreteras del vecino estado de San Luis, no es de ahorita, gobiernos anteriores han tenido esa gran visión, y que yo le apuesto a que eso sea. Yo concluyo, Diputado, en qué estamos en contra, por qué voté en contra yo, y a mí no me agrada cuando se echa en el mismo costal a todos, yo voté en contra, voté en contra de qué, en contra de instruir a un órgano para que se haga cumplir la ley; entonces, nuestra misión y nuestra visión como

Diputados va a ser estar instruyendo los diferentes instituciones, a los diferentes órganos de Gobierno para que hagan cumplir la ley, no, yo voté en contra porque ya está, es un Decreto que la Auditoría Superior del Estado tiene que revisar la Cuenta Pública 2022 de Gobierno del Estado y yo estoy en contra precisamente de que se les tenga que instruir, no, es su obligación, es su trabajo, es su función, más bien yo me preguntaría cuántas veces ha citado la Comisión de Obras Públicas al Secretario de Obras Públicas, es una pregunta que yo dejo abierta, cuántas veces se ha citado a la Comisión y que el Secretario explique, cuánta, en el programa del trabajo, que se supone que debe tener cada Comisión está considerado la asistencia del Secretario de Obras Públicas, yo creo que no solamente debemos de instruir a que se revisen los recursos, que se meta en el tema de obra pública, yo estoy seguro que la Comisión de educación también tiene que trabajar en ese sentido, revisar el recurso que se etiquetó de este órgano, de este Congreso para la aplicación en el tema de obra pública, en el tema de salud, el tema de infraestructura, como en el tema del campo, en el tema de turismo, en el tema de cultura, sí, si debemos de preguntar incluso desde las Comisiones qué está sucediendo con todo ese recurso captado ahora con la legalización de los vehículos, o el tema de las auditorías, tenemos aquí una Comisión de Vigilancia que encabeza el Diputado Herminio Briones, cuántas veces se ha reunido con el Auditor, para no instruir que se cumpla la ley, sino para darle seguimiento al trabajo que se está haciendo desde la Auditoría. De mi parte sería cuanto, solamente también asumir nuestra parte nosotros como Diputados, sí, hoy estamos instruyendo, yo estoy en contra de instruir, la ley se cumple y se debe de hacer cumplir, ese fue el juramento que hicieron todos los Secretarios, yo estoy en contra, en ese sentido sí estoy a favor que haya una cuenta pública que ya se está revisando, que la revisamos a profundidad, si estoy a favor también de que las comisiones, desde las comisiones del Congreso también estemos haciendo nuestro trabajo y ser pequeños filtros que le ayuden a este órgano adjunto que es la Auditoría Superior del Estado. Sería Cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluya, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Agradecer los comentarios que hace el Diputado Delgadillo, creo que debería ser un proyecto integral, un proyecto que podía esperar un año más, para efectivamente esperar que se dieran las condiciones en las carreteras, y sobre todo, las condiciones de seguridad para un proyecto tan importante, que yo celebro, ojo, no voy a decir que estoy a favor, el tema es que es como cuando salas algo, por nada más abrirlo por abrirlo, creo que son temas que debemos de poner en la reflexión, yo entiendo la prisa muchas veces de los gobiernos municipales, usted fue Presidente Municipal por dos ocasiones seguidas y sabe que ya cuando viene el tramo del proceso electoral es más complicado, pero yo creo que vale más la pena dejar legados, por eso es que la gente como a usted lo reeligieron de manera inmediata, porque va marcando una pauta y va permitiendo que los proyectos se continúen, porque también usted como Presidente Municipal sabe que cuando los funcionarios no atienden y no actúan hay que dar instrucciones y hay que generar una línea, porque quien es cabeza del barco, pues es el Presidente o Presidenta Municipal en este caso, aquí somos los Diputados, las Diputadas y los Diputados; y efectivamente, tenemos una

Comisión de Vigilancia que es el Presidente el Diputado Herminio Briones, y que esto no es otra cosa más que un llamado a que efectivamente se cumpla con la ley, pero que se ponga énfasis en esto, porque, propios y extraños conocemos que hay un presupuesto estatal, por supuesto, nunca va a ser suficiente y menos ante una dinámica como la del Estado, pero creo que sí podría darnos una explicación el Secretario, y por qué hay los subejercicios que se mencionaba, digo, en el caso de la Secretaría Social lo señalamos desde la Comparecencia y se nos negó una y otra vez que no iban a haber subejercicios, lo dijo aquí el Secretario de Finanzas y el ex titular de esta dependencia, habrá que preguntarle al nuevo Titular qué recibió y ojalá explique por qué 400 millones de pesos no fueron ejercidos, que creo que 400 millones de pesos, mucho hubiera ayudado a la pavimentación de muchas carreteras estatales, que insisto, están en condiciones deplorables; efectivamente, que viene de tiempo atrás y que desde la administración de la Ex Gobernadora Amalia García no se había hecho una inversión tan grande como se hizo en aquel momento, no me dejaran mentir quienes fueron Presidentes o Presidentas Municipales en aquel entonces, y que los dos sexenios posteriores tuvieron otra visión y una visión errada, sí, porque hoy seguimos viendo elefantes blancos de administraciones pasadas que bien pudieron invertirse en carretas, creo que sí debe de ser una de nuestras prioridades, yo espero que este tipo de proyectos como el que mencioné y sí lo vi ayer en la inauguración, no se convierta en eso, no se convierta solamente en un elemento decorativo, sino que realmente traiga como consecuencia lo que se busca, que sea un lugar en donde la gente desee venir como en otros Estados de la República, el caso más famoso yo creo que quien con se asemeja que es el Estado de Guanajuato, con el Cristo del Corcovado, de ahí que pueda, perdón, me estoy yendo a Brasil, con el Cristo del Cubilete, perdón, ya me ventaneé yo solito con el nivel internacional, que ojalá este..., pero bueno, ojalá y pudiéramos llegar a eso niveles, y que el Municipio de Tabasco el día de mañana pudiera tener ese nivel de visitantes que tienen en otros monumentos de esta naturaleza, que insisto, están bien, pero siempre tienen que generarse con un proyecto integral, y al punto que vamos cerrando, celebrar que sí se den este tipo de señalamientos y que vaya a la par, efectivamente como lo comentó la Diputada Susana Barragán, que se mande llamar al funcionario, que yo sé que es un funcionario que sí atiende, que sí escucha, y que nos podrá dar las explicaciones respecto a los temas, pero este tema es el tema que ahorita debe más preocupar a los zacatecanos, porque conlleva muchas aristas, una, la detonación económica, y sobre todo, la seguridad de quienes transitan día con día, quienes se dedican a la agricultura, quienes son maestros, quienes se tiene que trasladar a los centros de salud rurales, es un tema importante el mantenimiento de nuestras carreteras, sin menospreciar el tema turístico, que aunque lamentablemente no estamos en nuestro mejor tiempo, yo esperarí y aspiraría que el día de mañana la gente sí visite Tabasco, que visite Nochistlán, que visite el Teúl, que visite Jerez, que visite Sombrerete, Guadalupe, y por supuesto, nuestra bella Capital. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Ahora, continuando con nuestros Diputados para hablar a favor del Dictamen, Diputado Gerardo Pinedo, por favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Buenas tardes, con su permiso, Presidente Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Compañeras y compañeros Diputados, voy a ser un poco breve con el asunto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo de la compañera Diputada Zulema Yunuén. Yo veo que ella se centró en un tema muy fundamental, hablando las cosas derechas y como son. Diputada, usted hacía un señalamiento importantísimo de corrupción, que yo veo que las compañeras y compañeros de esta Honorable Legislatura estamos en contra de la corrupción; hizo unos señalamientos muy importantes, donde ya hay algunos contratos de obra pública, que fueron asignados y pagados, y supuestamente no hay ningún trabajo físicamente, pero la discusión ha ido más allá con las compañeras y compañeros Diputados, que algunos hasta se molestan o se han molestado por el simple hecho de que defendemos que no tenemos que tener más corrupción, que eso es el elemento principal para el desarrollo detonante de la economía en nuestra Entidad; y bien lo han señalado algunos compañeros Diputados, que en su Distrito sí han hecho algunas carreteras o algunos pavimentos, y que en algunos nada más han ido a poner lo que es el granito de arena, ahí nada más, que le llamamos nosotros que le rocían nada más como asfalto, pero no es un asfalto; de hecho en mi municipio, en Fresnillo, hay una obra que se hizo hace como un mes y medio, y de veras qué obras tan mal hechas, eh, qué lamentable que Obras Públicas no esté yendo a supervisar, que eso le toca a obras públicas del Estado de Zacatecas, y yo viendo que a lo mejor tenemos tramos muy difíciles por transitar, un ejemplo ahí en mi municipio, que es de una comunidad que se llama San José del Río a Ábrego, ahí hay un camino que yo le llamo desarmador, pero desarmador de vehículos; dónde está pues lo que aprobamos en el 2022 en el recurso y 2023, que un subejercicio en obras públicas que casi son 460 millones de pesos; y si hablamos del pasado, yo no quiero ver el pasado, yo quiero ver la realidad que estamos viviendo en nuestra Entidad, que de acuerdo a las cosas que están pasando, ya se han hecho algunos cambios en el gabinete, ojalá y el Ejecutivo contemple otros cambios importantes en su gabinete para que esto pueda funcionar; que el recurso está, ojalá y no se esté repitiendo lo que supuestamente se hacía en gobiernos pasados, porque se sigue haciendo, yo termino con esta frase diciendo: “Pues los gobiernos pasados siguen gobernando en el presente”, y con hechos, y con evidencia se los puedo decir, y no se ha cambiado y ojalá se cambie, pero ojalá y tomen lo bueno del gobierno pasado y dejen el gobierno actual que trabaje, pero que se haga de a de veras en tema de educación, en tema de muchas cosas que hay por ahí, yo exhorto y le digo desde aquí a la Auditoría Superior del Estado que haga su trabajo, porque es función de ellos revisar que estas obras se cumplan; porque cuando ellos vinieron a rendir cuentas, yo miraba por ahí que todo salió lo que salió, lo que entró salió, todo bien, y ya vemos que aquí no, ¿verdad?, que ya hay reflejos, y si salimos a visitar nuestros Distritos, pues hay muchos reclamos. Sería cuanto, Presidente Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Gerardo.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada Zulema.
Adelante, para hechos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado. Voy a ser muy breve, yo soy aliada del Gobernador, y eso no significa que yo tenga que defender a ojos cerrados los actos de corrupción, Diputado; de nada nos sirve ser aliados, si no recordemos que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Mi obligación hoy por hoy es con Zacatecas y con su gente, con los más vulnerables; entonces, creo Diputado, que estamos en la sintonía, este no es un tema personal, esto es un tema de ayudarle a Zacatecas, de que le vaya bien a Zacatecas, sí, y lo digo como aliada del Gobernador. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Zulema.
Adelante, Diputado Gerardo, para que concluya, por favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias. Diputada, concluyo diciendo lo mismo que usted, estoy a favor de que las cosas se hagan transparentes y bien, porque nosotros venimos a defender a Zacatecas, no venimos a defender grupos políticos, que se acabe esto de grupos políticos, venimos a defender a Zacatecas y por eso estamos aquí, y enhorabuena, la felicito, y ahora sí, concluyo diciendo, compañero Diputado Presidente, gracias, y ojalá todos estuviéramos en la misma sintonía. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, compañero Gerardo. Ahora tiene el uso de la voz, y le pedimos si sube a tribuna, al Diputado Manolo Gallardo, para hablar a favor del Dictamen, por favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De igual manera, seré breve. Yo creo que hay que comentarlo, en la pasada glosa tuvimos la oportunidad de revisar los números de las diferentes Secretarías, y un gran tema fue el dinero no gastado; y bueno, hoy este debate nos deja muy claro que estamos viviendo la cruda de no haber gastado el dinero en el año 22. Felicitar a la Diputada que hoy presenta la Iniciativa, la Diputada Zulema, porque hoy en este momento, lejos de que estemos diciendo que hay o no corrupción, lo más importante es que nos pongamos de acuerdo para revisar si ya se gastó el presupuesto 22, porque yo entiendo que hasta el mes de marzo tenemos para poder gastarlo. Coincidir en lo que dicen los Diputados, inclusive los que votaron en contra, yo creo que es importante que de esto saquemos lo bueno; lo decía el Diputado Armando, el que podamos invitar, como lo dice la Diputada Barragán, al Secretario de Obras Públicas, con quien yo coincidí completamente de que es un Secretario echado para adelante y que ha trabajado para resolver...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Basurto. Diputado Presidente, le informo que no hay Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Perdón, Diputado Manolo, nos da un minuto para verificar el Quórum.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ahí está, ya llegó.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicitamos a ver si nos ayuda Apoyo Parlamentario, a ver si voceando, para que los Diputados que se encuentren en el edificio puedan bajar al pleno, por favor. Adelante, Diputado Manolo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- El gran problema que tiene Zacatecas en carreteras no se va a resolver este año, hoy por hoy el ejercicio 22 seguramente se está terminando de ejercer, habrá que revisarlo, yo lo dije con mis palabras, cuando estuvo aquí el Secretario, que no se hiciera bolas con tanto problema que tiene Zacatecas, hoy lo está reflejando, porque no ha podido gastar el 22, y seguramente empezará a gastar el 23; bueno, pues yo creo que es un buen momento para que la Comisión de Obras Públicas lo pueda invitar, estoy seguro que está en la mejor disposición, precisamente para que en cinco meses no estemos aquí viendo otra vez el tema de los subejercicios, con el gran

problema que tenemos de obra pública en el Estado; entonces, felicitar a todos, ojalá podamos coincidir en que la transparencia es lo más importante y que el ejercicio público sea claro y transparente. Felicidades a todos, y ojalá y ya en esta votación podamos todos estar de acuerdo, enhorabuena. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Manolo. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, ¿me faltó alguien? No. Se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito al primer Secretario, tome nota del resultado de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... David... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad las Diputadas y Diputados, consideran que el asunto está suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, gracias, Diputado. Se pasa a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado. Diputado Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el

artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar y reformar diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Le solicito poder leer una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy. Quienes integramos la Bancada Estrella al interior de esta Legislatura Local, la Diputada Ana Luisa Del Muro García, quien hace uso de la voz el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, proponemos a esta Honorable Asamblea la presente Iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar y reformar diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0178, de fecha 10 de abril del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, si me permite suscribir su Iniciativa, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputada.
Muchas gracias.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos,
Diputado, felicidades.

Diputado.
LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera,

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

Diputado, si me permite.
LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo,

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada.

permite, Diputado.
LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza, si me lo

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, de igual manera.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado independiente.

Figueroa.
EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado

Ruvalcaba, si me lo permite.
EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo

Diputado. Muchas gracias.
EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, con todo gusto,

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, Diputadas, Diputado Xerardo, muchas gracias. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Cultura Física y Deporte, y para seguir con nuestro Orden del Día, con fundamento en lo establecido por nuestro artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Ley, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Analí Infante, autora de la misma.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Si me permite, me solicitó le hiciera favor de leerla, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, muy bien; adelante, Diputada Imelda, por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Son dos, por eso de una vez me las traje. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Ley, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0178, de fecha 10 de abril del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Imelda.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Si me permite suscribirme, es una gran Iniciativa; ojalá prospere, que estemos a la altura de este planteamiento. Delgadillo Ruvalcaba Armando.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, una moción de orden, si me permitiera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, la Iniciativa que se acaba de leer está signada por la Diputada Analí Infante; y entonces, para darle plena legalidad a esta Sesión, le pediría si nos puede clarificar, porque teníamos noticias de que la Diputada Titular, la Diputada Gaby Pinedo había ingresado documentación en la cual decidía retornar al ejercicio de su encargo; en ese sentido, preguntarle si se ingresó el documento, y se ingresó, a partir de qué fecha tiene efecto, dado que la facultad de presentar Iniciativas es de los Diputados; si ya tuviera efecto el documento, la Diputada Analí ya no estaría en funciones, y por lo tanto, el documento ya no tendría validez y no se podría dar turno a la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Todavía no tiene efecto, sí, y se recibió, pero aún no se ha notificado de manera oficial; todavía no tiene efecto, así que la Iniciativa de la Diputada Analí, puede ir perfectamente sin ingresar.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No, al contrario. Gracias, Diputada Imelda; la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales; y ahora, continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa por el que se reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y

Adolescentes del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, igual, la Diputada Analí Infante, autora de la misma; pero tiene el uso de la voz, la Maestra Imelda. Adelante, Maestra.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputada, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa por el que se reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.**

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Si me permite, Diputada. Diputado Presidente. Nuevamente no hay Quórum para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Le pedimos a Apoyo Parlamentario; si nos hace favor de vocear a los Diputados, las Diputadas que se encuentran en el edificio; tenemos 14 Diputados en el pleno, para poder continuar con la Sesión.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, acaba de ingresar el Diputado Laviada. Adelante, Maestra.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Una disculpa.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa por el que se reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0178, de fecha 10 de abril del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Imelda. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Para continuar con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencia atienda a la brevedad la situación de deserción escolar que se vive en la Entidad, a efecto de que con las condiciones necesarias se ayude a los alumnos y padres de familia a evitar el abandono de las aulas y las escuelas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, si me permite una moción de orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De procedimiento, perdón. Favor de que le pregunte al pleno, si por práctica parlamentaria los Dictámenes del número 10 al número 15 de nuestro Orden del Día, se acumulen para su discusión y aprobación en su caso, a menos de que alguna Diputada o Diputado, tenga interés en algún punto específico que se discute y se vote de manera individual.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, solicitamos a las y los Diputados presentes, nos hagan favor de levantar la mano, quienes estén de acuerdo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, yo sí tengo un asunto que quisiera que se discutiera por separado, que es el Dictamen de la Comisión de Salud, respecto a visión digna.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Presidente, el tema de la ratificación de víctimas, también igual.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto. Entonces, nos vamos de uno por uno. Pasando ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referido, se somete a discusión en lo general; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia, el exhorto para que la Secretaría de Educación Pública atienda el tema de la deserción escolar. No hay nadie que quiera hablar a favor, se pasa ahora a votación en lo general de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado. Diputado Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTACRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación Pública de Gobierno del Estado, para que por su conducto tenga a bien destinar recursos propios de la dependencia para continuar con el Programa Alternativo de Escuelas de Tiempo Completo para el Estado de Zacatecas. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido; se somete a

discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del dictamen, muy bien. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente; para continuar con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, y 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen, por el cual se otorga el reconocimiento “María Rodríguez Murillo” a una mujer destacada por su trayectoria y aportaciones en favor de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia, muy bien. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

DAVID GONZÁLEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, además con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta ahora a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente; y ahora, continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las gestiones para el diseño e implementación en su currícula y oferta académica de la Licenciatura en Criminología; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Armando, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; adelante, Diputado Armando si nos hace favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Presidente, ¿si me lo permite hacerlo desde mi curul?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí; tiene cinco minutos por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, quiero ser, quiero ser muy breve, nada más quiero; bueno, primero que nada reconocer el trabajo que hiciera la Comisión de Educación, así como lo he manifestado en otras ocasiones donde queda muy claro que es necesario que haya más coordinación y más trabajo desde las Comisiones; hoy quiero reconocer a la Comisión de Educación que preside la compañera Diputada Martha; y quiero también a través de esta curul; bueno, primero manifestar mi reconocimiento, mi respeto, mi gratitud; y sobre todo, a la Universidad Autónoma de Zacatecas que hoy dirige el Doctor Rubén Ibarra Reyes; y quiero agradecerle en qué sentido, no se me olvidan las palabras de uno de los ponentes en el Foro de Seguridad dónde menciona que el Código Penal; es un ejemplo, “es una víbora que se arrastra y que únicamente muerde a aquellos estratos sociales donde las posibilidades son nulas para poder salir adelante; y en este sentido, este dictamen que hoy vamos a votar; bueno, pues nos obliga a contestarnos algunas preguntas, ¿de cómo combatimos la delincuencia y que no solamente son los cuerpos de seguridad, las Fuerzas Armadas las que tienen esa obligación, sino que somos también nosotros los Ciudadanos?, los Diputados obligados a combatir el tema de la delincuencia, ¿cómo combatimos y cómo prevenimos nosotros desde la concepción del ser humano las nuevas manifestaciones delictivas?, ¿cómo combatimos como padres?, ¿cómo combatimos como maestros?, y ¿cómo combatimos; incluso, como Diputados las nuevas manifestaciones delictivas?, preguntas difíciles de contestar; ahora, se hablan de estrategias, ¿cuál es la mejor estrategia para garantizar la Seguridad Pública y la paz social?, ¿cuál es la mejor estrategia? Estoy seguro que muchos de aquí podremos tener la respuesta, ¿pero quién pudiera tener una respuesta mejor a estas preguntas que especialistas en la materia y que hoy nosotros estamos exhortando de una manera muy respetuosa? Lo vuelvo a repetir, con ese reconocimiento, con ese aprecio, con esa admiración; incluso, hasta con ese amor todos los que hemos tenido que recibir parte de nuestra formación debida desde la Universidad Autónoma de Zacatecas pues hoy un exhorto muy sentido al Rector, al maestro al Doctor Ibarra; perdón, al Doctor Rubén Ibarra Reyes para que dentro de la currícula tengan que adoptar esta nueva licenciatura de criminología que nos ayude a vivir en paz y nos ayude a vivir en tranquilidad en Zacatecas. Sería cuanto, Presidente...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Armando; ¿alguien más para hechos? Diputada Gaby; adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente; de igual forma, comentarle al Diputado; de hecho creo que es uno de los temas que en su momento cuando lo presentó el Diputado Armando Delgadillo, se aplaude y demás, platicarles que también es bueno irse a dar una vuelta a las universidades privadas; hoy, esta carrera ya está siendo ofertada por una universidad privada; prácticamente, van a egresar, o dos universidades privadas; es más yo me atrevería son tres, la Universidad Autónoma de Durango, es la Universidad Sierra Madre y un Instituto que se encarga en particular de esta carrera; en particular, y digo por experiencia propia para la Universidad Sierra Madre, hay 200 alumnos estudiando esta carrera; creo que es importante que nuestra "Alma Mater" incluya en la currícula; por eso, lo vamos a aprobar vaya ir a favor, pero también es conveniente ir viendo el tema del trabajo; la oferta educativa va estar pero la oferta del trabajo, ¿dónde va a estar? Porque estamos hablando que hoy ya tenemos a más de 200 alumnos que van a salir egresados de esta carrera que sin duda van a apoyar para el tema de seguridad para Zacatecas; ¿pero a dónde lo vamos a mandar a trabajar?, si no le aprobamos más recurso a la Fiscalía para que tenga peritos, si no le aprobamos al Poder Judicial más recurso en Capítulo Mil para que contrate; es decir, si estamos teniendo nuevos profesionistas preparados con currículos modernas, ¿pero hacia dónde los vamos a mandar? Como Presidenta de la Comisión de los derechos de la niñez y de la juventud; precisamente, también tenemos que ir pensando en esa oferta de trabajo, ¿qué vamos a hacer, o qué van a hacer esos jóvenes?, yo platicué con ellos en particular con los jóvenes que estudian criminología; y ellos precisamente, se preguntan: ¿hacia a dónde vamos a ir?, ¿dónde vamos a trabajar?, ¿dónde vamos a dar lo que hemos estado estudiando? Creo que es importante ir pensando en eso, y nosotros como Legisladores también ir dándoles ese giro nuevo de carreras a la Legislatura y a la normatividad del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Gaby. Diputado Armando si concluye por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente; coincido totalmente con la Diputada Gaby Basurto; y no es un problema únicamente en la carrera de criminología; hoy, nos preocupan todos los estudiantes de las universidades, porque efectivamente, la oferta de trabajo es poca y es preocupante no solamente a nivel estatal, eh; a nivel nacional y a nivel mundial; las ofertas de trabajo para nuestros estudiantes, porque nosotros valoramos y ¿por qué vamos a estar a favor de este dictamen?, porque es la universidad pública, eso no demerita que una universidad privada pueda a hacer su labor; pero hoy aplaudimos que las universidades privadas adopten están esta carrera en su currículum, en su oferta de preparación; pero nosotros también estamos obligados a que la universidad pública que está sostenida por todos los zacatecanos, pueda ofertar esta carrera; porque es sumamente importante independientemente de la oferta de trabajo; o sea, los criminólogos hacen un análisis científico de los sistemas normativos de control social;

a nosotros, ¿qué nos controla a nosotros la sociedad? Bueno, las religiones, ¿qué nos contra el tema moral, el tema ético, los usos, las tradiciones, las costumbres? Bueno, ellos hacen un análisis científico; incluso, de los portadores, o de las instancias ellos analizan que tan importante son las instituciones como la iglesia, como los medios de comunicación, como las disciplinas científicas, como la familia, como la escuela y también ellos analizan las diferentes estrategias, ¿cuáles son las estrategias de prevención de socialización, o de represión; incluso, las sanciones, eh?, ellos se meten y estudian de manera transversal el Código Penal es sí un criminólogo estudia de manera muy integra y completa lo que es el fenómeno social en el factor principalmente delictivo; por eso, súper importante que una universidad pública adopte esta carrera en su currícula; y me sumo yo creo a la preocupación que tiene la Diputada Gabriela Basurto, ¿de qué vamos a hacer con todos nuestros egresados de esa carrera de criminología?, pero yo iría más allá, ¿qué vamos a hacer con todos los egresados de las demás carreras que hoy se les dificulta ingresar a ese mercado laboral donde tengan todas las condiciones para desarrollarse de manera favorable y positiva en sus trabajos; vamos a votar a favor nosotros; yo nuevamente reconocer el trabajo de la Comisión de Educación creo que es un gran logro esto y también conminar al Rector en sus respectivas facultades, en su respectiva autonomía, en su respectivo análisis porque sabemos que los maestros se tendrán que reunir y diseñar, pero de nuestra parte como Diputados poner todo lo que a nosotros respecta, para que se pueda avanzar en ingresar a esta carrera de criminología en la currícula de nuestra universidad pública, nuestra “Máxima Casa de Estudios”. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Armando. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes están por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado...Quienes estén a favor levanten la mano...En contra...Abstenciones...¿Diputado Xerardo?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- A perdón; le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad las Diputadas y los Diputados consideran suficientemente discutido el punto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; ahora, pasamos a la votación en lo general de forma nominal pero empezando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado. ¿Diputado Xerardo?

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor. ¿Barragán?

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- No funciona su audio en su curul.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Audio en el curul de la Diputada Barragán, por favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 fracción; perdón, y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, ahora con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos; perdón, si para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente; y para continuar con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, y 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la participación; perdón, ratificación del nombramiento de la Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención integral a Víctimas del Estado de Zacatecas; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, si me permite solicitarle un receso de cinco minutos antes de la votación del tema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, muy bien; me parece muy bien, esperamos dar un receso de cinco minutos...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, sé que el receso de cinco minutos es para tomar la discusión; no sé si permitiera primero hablar en lo general, para darle un mensaje a los compañeros de oposición.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, perfecto; muy bien, me parece muy bien, Diputado Ernesto; entonces, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen referido. Se somete a la discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, muy bien, se cierra el registro. Diputado Ernesto, tiene hasta cinco minutos para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente; compañeras, compañeros; pretendo hablarles con total franqueza, con total sinceridad sobre este nombramiento; miren, si hoy estuviera completa la Bancada de MORENA en este Congreso, tendríamos la posibilidad de impulsar la ratificación y sería una responsabilidad de nuestra Bancada; en honor a la verdad pues varias compañeras, compañeros no acudieron hoy a sesionar; luego entonces, el nombramiento, o la ratificación del nombramiento depende de las compañeras y compañeros de oposición; claro, nosotros acompañaremos si es que ustedes tienen la disposición de ofertarnos una muestra de buena voluntad; estos temas lo deberíamos de impulsar quienes somos parte del movimiento; y yo entiendo que se han cometido fallas graves en el tema de la operación política al interior de este Congreso, y que habido un desdén y un maltrato para las compañeras y compañeros de oposición; yo les pediría que valoren a apoyar la ratificación de este nombramiento; la propuesta es una propuesta que tiene el conocimiento y la disposición vino compareció ante la Comisión; y expresó cual es el sentido de su perfil profesional; nos decía ella: de acuerdo reconozco que quizá no tenga un perfil enfocado al tema de los derechos humanos, pero sí tengo un perfil enfocado a la atención de víctimas y no decía ella: tengo una experiencia en materia penal que me permite a acompañar a las víctimas en temas que son relevantes; ¿qué es lo principal que necesita una víctima?, pues que se le dé justicia; ¿y entonces en que está participando activamente hoy la propuesta?, pues en acompañar a las víctimas para que los

procesos judiciales que llevan terminen brindándoles justamente lo más valioso para una víctima, justicia. Diputadas, Diputados de las diferentes fracciones, en especial me dirijo a las compañeras y compañeros de oposición; ojalá puedan valorar su voto a favor de la ratificación, sería una muestra de buena voluntad a pesar de los desaires, o los maltratos; sería una muestra de buena a pesar de que este nombramiento ha sido muy manoseado; y sería una muestra de buena voluntad con Zacatecas, porque el mensaje que mandaría este Congreso, es que nosotros estamos dispuestos a hacer los que nos toca en materia de seguridad, en materia de prevención del delito, en materia de protección de víctimas; hay omisiones, por supuesto que las hay pero nosotros somos parte de esas omisiones, nosotros hagamos con dignidad nuestro trabajo y hagamos con dignidad nuestra labor en este Congreso; agradezco mucho la gentileza del Presidente para poder dirigirme a las compañeras, compañeros; sé que ustedes debatirán al respecto, seremos respetuosos de ello, pero; muchas gracias, compañeras, compañeros...

LA DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto; ¿la Diputada Marimar, alguien más?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Maribel.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, bueno, se cierra el registro; para hechos Diputada Marimar, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos.

LA DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado Presidente. Diputado en tribuna, me da igual si están aquí sus compañeros, o no de MORENA; yo creo que la decisión que en lo personal voy a tomar, va a hacer en atención a las víctimas, va a hacer por qué, porque esas víctimas se vean pues se vean beneficiadas por la ratificación, o no de esta mujer que se ha dicho de paso, ni siquiera tuvo la delicadeza de presentarse; y si yo decido votar a favor, y sumarme a tu petición; insisto, no es por mostrar cierta cordialidad, o una amabilidad hacia a tu Bancada; que por cierto, me da igual si está

o no está, es por las víctimas, considero que tu postura está un poco mal encaminada en ese sentido; yo creo que a ti también te debería de dar exactamente igual, si tus compañeros están, o no están; creo que quien debe de estar antes que cualquier cosa son las víctimas, y es por ellos y por ellas porque quienes nosotros va a tomar esta decisión. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Marimar; ahora, tiene el uso de la voz la Diputada Maribel Galván, para hablar para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente; en relación a lo que ha expuesto el Diputado en tribuna; bien es cierto, “que lo que abunda, no daña,” y una de las funciones constitucionales más importantes de la figura de lo que fue el Ministerio Público, que ha emigrado a la función de Fiscalía, era precisamente velar por el respeto de los derechos fundamentales, no solo de fuente constitucional de las víctimas, sino también aquellos derechos fundamentales de fuente convencional; de todos los tratados internacionales que México ha suscrito, y que ya cuentan con su Decreto promulgatorio y que son derecho vigente en nuestro país; pero dicho sea de paso, coincido además con el tema de que el ejercicio del recurso se tiene que dar por una persona que tenga la legitimad de un nombramiento avalado por el Congreso, porque así está dispuesto en la Ley; y el freno que tenemos actualmente en el ejercicio de recurso de fuente federal, principalmente deriva de la falta de la designación, de la falta del nombramiento que le corresponde al Congreso; en esas condiciones efectivamente, las víctimas vuelven a ser victimizadas por el Estado entendido en todos sus poderes, porque la fuerza del Estado constitucionalmente es una y exclusivamente se divide para su ejercicio; pero en general es la misma figura; por lo tanto, suscribo Diputado que lo que debe prevalecer en este momento más allá de filias, de fobias y de colores es la condición particular de las víctimas, a quienes tenemos una obligación constitucional de velar por el estricto respeto de sus derechos; y dentro de estos derechos se encuentra la posibilidad de acceder a recursos de fuente no nada más estatal, si no de fuente federal; y para ello, es indispensable que se cuente con la ratificación; porque de lo contrario, se carece de la legitimación que requiere la Ley para la procedencia; es cuanto, Diputado. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel Galván; ahora, tiene tres minutos para concluir, Diputado Ernesto por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputado Presidente, agradecer las reflexiones de las compañeras Diputadas. Diputada María del Mar, el planteamiento que yo hago en referente a la ausencia de algunas compañeras, compañeros de MORENA, es en el sentido de que; bueno, habitualmente quienes deben impulsar los nombramientos y ratificaciones necesarios para que el Ejecutivo pueda a hacer su tarea, pues debieran de ser quienes son parte de una Bancada y de un movimiento que comulga con el trabajo del Ejecutivo; no se vale decir que se apoya al Gobernador, “haciéndole la barba” hay que venir a hacer la tarea, hay que venir a hacer el trabajo, hay que estar en las decisiones importantes, en las decisiones relevantes, hay que demostrar el apoyo con hechos; y en ese sentido, pues hoy tengo que reconocer, que nos quedamos cortos; ahora, bien manifestaba la Diputada Galván, el tema de la ratificación es importante porque estamos perdiendo la oportunidad al no tener la ratificación de acceder a recursos y fondos federales; y por eso, pues nuevamente pedir del apoyo de todas y todos, para que podamos ratificar el nombramiento, dar un voto de confianza y demostrar que este Congreso hace lo que le toca, hace su chamba, toma con seriedad su responsabilidad; muchas gracias por su cortesía, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto; ahora, a continuación vamos a dar un receso de cinco minutos, y regresamos a las 3 de la tarde, con 07 minutos.

RECESO.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes están por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado...Quienes estén a favor, levantar la mano de que se encuentra suficientemente discutido...En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad, el asunto se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; ahora, se pasa a la votación de forma general; perdón, se pasa a votación en lo general de forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Entonces, qué?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Me permite una moción de procedimiento, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Después del receso solicitado por el Diputado Ernesto González, para poner a consideración el tema; procedería entonces, una salida acordada; yo le propongo, ponga Usted a consideración regresar el dictamen a Comisiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro eso podría ser; ahora que vamos en lo particular, vamos a concluir lo forma general de la aprobación del procedimiento.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No, no, no, se va a Comisiones, sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos solicitando a Apoyo Parlamentario, para tener la justificación correcta...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- No hemos votado en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, vamos a proceder con la votación de forma nominal, para ver si está en lo general.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En lo general, Ramírez Muñoz José Xerardo, favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general; ahora esta Presidencia, y aquí es donde puede haber motivo para alguna moción, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta ahora a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del dictamen; o hacer alguna moción especial...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, le solicito en lo particular, que el dictamen se regrese a Comisiones para continuar con su estudio antes de que se apruebe de manera definitiva.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Ya se aprobó en lo general, Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, moción de orden; por favor, si me permitiera, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...creo que regresarlo a Comisiones, solamente procedería si se hubiera rechazado el dictamen, porque al rechazarse el dictamen; entonces, ya se decide: si se desecha completamente, o se regresa a Comisiones.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En lo particular, es la parte de la discusión...

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...en donde se puede pedir.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, estoy en el uso de la voz si me permitiera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, termine por favor, Diputado Ernesto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Lo que procedería en esta parte una vez que ha sido aprobado el dictamen, lo que pudiera proceder es que, alguien presentara alguna reserva modificando el contenido del dictamen; pero si no hay reserva al momento presentará, Presidente; lo que corresponde; es que se dé por aprobado el dictamen, la única manera de haberlo regresado a Comisiones es que se hubiera rechazado, porque al verse rechazado; entonces, sí el pleno define: si se desecha completamente, o regresa a Comisiones.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Moción de orden, moción de procedimiento, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- La Sección Segunda artículo 122; por eso les digo compañeras y compañeros, llevamos año y medio, debemos de aprender la Ley Orgánica, artículo 122.- Leído el Voto Particular, que voy a presentar el Presidente concederá alternativamente el uso de la palabra a los Diputados que vayan hablar a favor, o en contra del dictamen; y del propio Voto Particular, comenzando por el inscrito a favor; cual Voto Particular se ha aceptado por la mayoría del pleno, el dictamen podrá devolverse a la Comisión para que presente uno nuevo; de lo contrario, el dictamen seguirá el procedimiento legislativo; estoy presentando un Voto en lo Particular, para que se regrese a la Comisión...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, moción de orden, si me permitiera; el voto particular.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, permítame, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hacíamos la moción...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.-...de que si había alguien tendría alguna reserva que presentar, u alguna moción qué hacer en lo particular.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, solamente quería comentarle, Presidente; mire, el Voto Particular que es de lo que está hablando el Diputado Ramírez, es un procedimiento completamente distinto; el Voto Particular se presenta cuando en la discusión en Comisiones uno de los integrantes de la Comisión no coincide con el dictamen; y entonces, baja al Pleno el dictamen junto con el Voto Particular; y es ahí

cuando es aplicable la legislación que maneja el Diputado Ramírez; en este caso, el Diputado Ramírez no presentó en la discusión en Comisiones ningún Voto en Particular...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...por lo tanto, no es aplicable el precepto jurídico que el Diputado está mencionando; en este momento, lo único que se puede presentar son reservas, Presidente; nada más...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para debatir, y que no se convierta en diálogo; artículo 128.- Una vez agotada la discusión de lo reservado, el Presidente preguntará al pleno para que en votación nominal decida si el proyecto vuelve a la Comisión, u a las Comisiones de origen a efecto de que se amplíe el análisis del mismo; y formulen una nueva propuesta sobre los artículos, o contenidos rechazados en la forma que la discusión se haya orientado; si esto se suprime del dictamen, si debe de ser reforzado un dictamen la Comisión lo presentara modificado al Pleno para su discusión y aprobación dentro de un plazo de 5 días hábiles posterior a la fecha en que fuere turnado; artículo 129.- En la discusión en lo particular los Diputados guardaran el nombre y los tiempos señalados para la discusión en lo general; es decir, si me permite presentar mi punto en lo particular, en donde voy a modificar el dictamen; entonces, se abrirá una discusión en donde se pueden inscribir quien quiera; y posterior a ello, la alternativa como la solución es que se regrese a Comisiones, para fortalecer el dictamen que estamos discutiendo; es todo derecho...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado González Romo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...de un servidor, presentar la reserva en lo particular...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ...Diputado Presidente más el artículo 126, 127 y 128...

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, silencio Diputado Xerardo; o sea por eso, pregunto una vez más, si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del dictamen; les repito, esta es la parte que pueden...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, nada más moción de orden; es que Usted ya sometió a la consideración del pleno, si está suficientemente discutido...

EL DIP. PRESIDENTE.- En lo general.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-...y se aprobó suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- En lo general.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En lo general, en lo particular.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- en lo concerniente ya está discutido, complementemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si nos apaguen los micrófonos; en lo general, está suficientemente discutido y aprobado; y votado de manera nominal; estamos en la forma particular, ¿alguien quiera hacer una reserva?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esa reserva, ok; ¿alguien más quiere hacer alguna reserva?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, si me diera oportunidad nada más hablar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Vamos a dar 5 minutos para que el Diputado Xerardo tenga lista su reserva, y la presente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente,

RECESO.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión, y le solicitamos al Diputado Xerardo Ramírez, haga favor de presentar su reserva.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente antes de solicitar de presentar la reserva que fuera necesario sí lo voy a hacer; quiero que nos vayamos al fundamento del artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y me voy desde el 70.- La discusión en lo particular versara sobre los Artículos, Considerandos, Exposición de Motivos, u una parte del Proyecto del Dictamen y solo sobre ellos se efectuara el debate; aquí lo que yo estoy poniendo en la reserva es que, no tenemos los elementos suficientes el Pleno para determinar si a quien estamos ratificando cuenta con los elementos y los conocimientos necesarios; toda vez, que no hubo una exposición de los mismos; yéndome al artículo 71 si tengo que presentar la reserva lo voy a hacer, pero abono al que le pregunte al Pleno y en su calidad de Presidente nos vayamos al artículo 71 donde dice: Se someterá al Pleno para que se ha declarado aprobado en sus términos originales; es decir, cómo se presentó el dictamen o si el dictamen regresa a la Comisión, o Comisiones de origen, a efecto de que se amplíe el análisis del mismo y formulen una nueva propuesta sobre los artículos contenidos, o rechazados en la forma en que la discusión se haya orientado; o si bien, estos se suprimen del dictamen para evitar una discusión en lo

particular en donde algunas Diputadas y Diputados creemos que a diferencia de lo que dice el artículo 2° del dictamen, en donde se dice que esta Comisión emite su opinión fundada, en el sentido de que la Licenciada Mónica Martínez Alvarado cuenta con los conocimientos y experiencia suficientes, la reserva versa: con la palabra no cuenta con los conocimientos y experiencia suficientes y necesarios para desempeñar el cargo para cual ha sido designada; por lo que, no es procedente la ratificación del nombramiento expedido a su favor por el Titular del Ejecutivo del Estado, como Comisionada Ejecutiva de Atención integral a Víctimas para el Estado de Zacatecas; y por lo tanto, se deroga el 3°, el 4° y el 5°; bueno, el 5° porque se publica una vez aprobado en el Órgano de Gobierno del Estado; y el 6° quedaría en sus términos; se modificaría el 2° y se derogarían artículo 3° y 4° para evitar esa discusión; le pido que someta a consideración del Pleno que se regrese a Comisiones para que se amplíe el dictamen, el análisis del mismo y formule una nueva propuesta a este Pleno. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo; por volvemos a someter a votación su propuesta, debido a la complejidad y requisitos del expediente para que regrese a la Comisión de Justicia; voy a solicitarle a Usted mismo Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación de manera económica; quien esté a favor; perdón; en forma nominal a la Segunda Secretaria, para que informe del resultado sobre la propuesta del Diputado Xerardo que por la complejidad de los requisitos de este expediente del nombramiento pueda regresar a Comisión, a la Comisión; no, para que regrese o no a la Comisión de Justicia; y comenzando por Usted mismo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de que regrese a Comisiones.

MIRANDA HERRERA.- A favor, en sus términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de que regrese a Comisiones.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de que regrese a Comisiones.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de que regrese a Comisiones.

MANOLO GALLARDO.- A favor de que regrese a Comisiones.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, en sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, en sus términos originales.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, en sus términos originales.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor, en sus términos originales.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de que se regrese a Comisiones.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor de que se regrese a Comisión.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor de su regreso a Comisiones.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de que regrese a Comisiones.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor de que regrese a Comisión.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 10 votos a favor de que regrese a Comisiones, 07 en sus términos, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; por el resultado de la votación, el dictamen se regresa a la Comisión de Justicia para su análisis; ahora, continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; ¿tiene alguien ese dictamen? bueno...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Qué no está en votación?

EL DIP. PRESIDENTE.-...bueno, está en votación; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado. ¿Xerardo?

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 15 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones; y no hay Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado; le solicito al Primer Secretario, si nos hace favor de verificar el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Les solicito a las Diputadas y los Diputados favor de manera económica, alzar la mano para verificar el Quórum. Le informo, Diputado Presidente, que sí contamos con Quórum Legal para sesionar, seguramente alguna Diputada, u Diputado no ejerció su voto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias; sí, por favor somos: 18...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Solicito una segunda ronda de votación.

EL DIP. PRESIDENTE.-...sí, solicitamos una segunda ronda de votación; adelante, Xerardo...

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.-...perdón, Diputado Xerardo; estamos votando el dictamen de Salud, el último en el Orden del Día de forma nominal Diputado Xerardo; y solicito a la Segunda Secretaria, nos informe del resultado de la votación, ¿Diputado Xerardo?

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes del dictamen...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Romo Ernesto, para reservar el Decreto Único; sí tengo reserva, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok, muy bien; adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, muy breve; con su permiso, compañeras, compañeros; miren, esta modificación a la Ley de Salud del Estado dice: para los efectos del derecho a la protección de la salud, se consideran servicios básicos de salud los siguientes: y bricamos hasta la fracción XII que dice: Derecho a una visión digna, si dejamos la redacción en estos términos pues qué va a decir la autoridad, pues todo mundo puede mirar con dignidad; pero hasta ahí, no estamos garantizando un derecho; y por lo tanto, propongo que se modifique, para que quede en los siguientes términos: Único.- Se adiciona la fracción XII al artículo 20 de la Ley de Salud en el Estado de Zacatecas para quedar como sigue: fracción XII.- Derecho a una visión digna misma que se garantizará mediante jornadas públicas de examen oftalmológicos gratuitos, entrega gratuita de lentes y cirugías oftalmológicas gratuitas incluyendo el tratamiento médico gratuito necesario para estos procedimientos; ¿cuál es el objetivo?, pues darle un derecho efectivo a la gente y darle obligaciones a las instituciones del Estado para consagrar ese derecho; porque de otro sentido, de otro modo no tiene sentido la modificación; solamente estaríamos modificando una normatividad por modificarla, pero en el fondo a la gente no le cambiaría la vida; ojalá puedan apoyar esta reserva es de buena voluntad y creo que ayudaría a consagrar el derecho que buscaba el proponente de la Iniciativa de una mejor manera. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; una vez agotada la discusión de lo reservado se somete a discusión de lo reservado. Somete a discusión, para los siguientes efectos: que sea aprobado en los términos originales, con la reserva propuesta. Lo anterior, en votación nominal empezando por mi derecha; solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado. ¿Diputado Xerardo?

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con las modificaciones propuestas.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, con la reserva.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- A favor, con la reserva.

MAURICIO ESPARZA.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor, con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor, con la reserva.

LAVIADA CIREROL.- A favor, con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor, con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, con la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 20 votos a favor de la reserva; y cero en sus términos, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; y queda aprobado en lo particular también con la reserva, se tiene aprobado y se le dará el trámite correspondiente. Muchas gracias, al Diputado que sometió la reserva; y continuando con nuestro Orden del Día, pasamos ahora al tema de Asuntos Generales y tiene la palabra la Asamblea; se les informa que han sido inscritos previamente, el Diputado José Luis Figueroa, con su tema: “Análisis”; y un servidor José Juan Estrada, con “el Programa eres Paisano”; ¿alguien más?; y se cierra el registro; adelante, Diputado José Luis...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Compañeras y compañeros Diputados; hoy, quiero referirme aunque sea de manera tangencial acerca de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Minería, pero también de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los recursos, en materia de concesiones para minería y agua; como es lógico, después de décadas de otorgar miles de concesiones y privilegios por parte de los gobierno neoliberales a la gran minería nacional y extranjera; en deterioro de los intereses nacionales, de cientos de comunidades obligadas a abandonar sus hogares y formas de vida ancestrales, así como agotar...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Si me permite, Diputado en tribuna; no contamos con Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nos hacen favor de llamar por ahí a Apoyo Parlamentario si a quien se encuentre en el edificio; tenemos solamente 12, o 13 Diputados en el pleno...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- A mí me conviene, el miércoles inicio.

EL DIP. PRESIDENTE.-...tenemos 13, 13 Diputados.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Así es; pero no podemos en la Solemne tenemos que concluir esta; sí.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Te conviene más en el pueblo, en la plaza pública.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pues una vez hablo del relleno y de la planta de tratamiento. Tienes que concluir esta...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, pues no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Ah, Chihuahua; no señor, no.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- A menos que declines.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- No, señor; y no declino.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Entonces, terminamos sin Quórum Legal, cómo vamos a seguir con la Sesión? Bueno, adelante. Adelante, Diputado “Cepillo”.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ¿Pero la de mañana?...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah perdón; sí reiniciamos nuestra Sesión; pero sin Quórum Legal; adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, porque no decretamos un receso, mientras se integran las Diputadas y los Diputados para poder concluir.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, vamos a...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- María del Mar aquí anda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Vamos a suspender la Sesión el día de hoy y a continuarla el día de mañana en la Sesión de Tlaltenango, debido a la falta de Quórum tenemos ya varios minutos pidiendo que bajen los Diputados; así que bueno, no habiendo más asuntos que tratar...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pero no, para esta no hay cambio de sede, también no; sí, primero aquí.

EL DIP. PRESIDENTE.- A las 7:00 de la mañana...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pero María del Mar sí está.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien quién nos pueda informar, cuántos Diputados están en el edificio?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- La Diputada Imelda. Fernanda también que iba nada más al baño.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nos falta un Diputado, tenemos 15 para concluir la Sesión. Al Diputado Xerardo, nos hace favor de tomar lista por favor; para declarar Quórum, para ver si podemos continuar o no.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- No se encuentra.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- No se encuentra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- No se encuentra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- No se encuentra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- No se encuentra.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente, Diputado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- No se encuentra.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- No se encuentra.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- No se encuentra.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente, Diputado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Presidente; digo, Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- No se encuentra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- No se
encuentra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- No se encuentra,
Medellín Medellín Nieves, no se encuentra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- No se encuentra.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos: 16 Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para
continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Vaya; adelante, Diputado José Luis.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicitamos a los Diputados que se encuentran en el piso, por favor no salgan ni al baño en este momento. Adelante

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Así como agotar mantos acuíferos y dañar irreparablemente el medio ambiente, se han expresado opiniones en contra; sobre todo, para defender los abusos y privilegios; algunas opiniones acerca de esta reforma revelan mala fe, a ignorancia, a ambas cosas; porque si bien la reforma a estas leyes es muy positiva; también es cierto, que nosotros dentro del Movimiento Social de Zacatecas hemos sido testigos de los abusos, de la impunidad y de la violación de la Ley, de la propia Carta Magna por parte de las grandes empresas mineras; la huelga minera de San Martín en Sombrerete, que pronto cumplirá 16 años sin solución; el despojo y el desplazamiento forzado de los habitantes de las comunidades de Salaverna en el Municipio de Mazapil y La Colorada en Chalchihuites, por mencionar solamente algunos; sin duda, que ustedes ya conocen esta Iniciativa; por tanto, solo comentaré algunas partes de su contenido; a mí me gustaría; incluso, comentar la Exposición de Motivos que es muy objetiva; sin embargo, no tengo espacio para ello, sólo leeré textualmente una parte de ella y algunas partes de dicha Iniciativa; 1.- Régimen neoliberal de concesiones mineras y agua; el establecimiento del modelo neoliberal requirió de la aprobación de un conjunto amplio de reformas constitucionales y legales que trastocaron la propiedad social y la propiedad de la nación; las reformas estructurales promovidas por las instituciones financieras internacionales desde el denominado: “Consenso de Washington,” buscaban consolidar la estrategia de privatización y liberación económica para extender las fuerzas del mercado, mediante medidas que favorecieran el aspecto económico y de competitividad, de la atracción de inversiones mayormente extranjeras en el contexto de una creciente globalización; la Ley Minera de 1992 tuvo como objetivo central favorecer los intereses de particulares bajo el supuesto de que se requería de la entrada masiva de capital nacional e internacional en la explotación de los recursos mineros del país, para promover como una mano invisible el desarrollo del sector y la generación de fuentes de empleo; voy ahora a comentar parte del contenido de la reforma; 1.- Ley Minera, a).- Se elimina el esquema de terreno libre y primer solicitante, se propone modificar el esquema de otorgamiento de concesiones para que únicamente mediante concurso público, se otorguen concesiones bajo condiciones mínimas que aseguren las mejores condiciones económicas para el estado mexicano y de beneficio para la población y garanticen la realización de acciones para preservar, restaurar y mejorar el ambiente, prevenir y controlar la contaminación del aire, agua, suelo y subsuelo; se elimina el carácter preferencial de la actividad minera; a.- Se elimina el derecho de la persona titular de las concesiones a obtener la expropiación de un

terreno para explotación minera; b).- Se establece la obligación de determinar los impactos sociales de cada concesión minera; c).- Se establece la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas; d).- Se conduce, se reduce la duración y prórroga de las concesiones mineras; e).- Se condiciona la concesión minera a la disponibilidad hídrica; y en su caso, a la concesión de agua para minería que obtenga previamente; f).- Se busca garantizar la propiedad del uso y consumo humano del agua; g).- Se adicionan causales de cancelación de las concesiones mineras; se precisan y adicionan como causales de cancelación de las concesiones mineras la falta de informes sobre posibles daños, o riesgos al equilibrio ecológico no contar con permisos, concesiones, u autorizaciones de otras autoridades ni con los programas de cierre, o de gestión de residuos; las concesiones únicamente serán por mineral, o sustancia; la Ley vigente permite una explotación predatoria de los recursos minerales del país; en el sentido de que, una concesión minera se otorga por la totalidad de los recursos que se encuentren en el lote concesionario; por lo que, la persona titular de una concesión tiene derecho sobre todos los minerales, o sustancias que encuentren sin que el Estado, o comunidades obtengan beneficio alguno por dichos recursos; en la presente Iniciativa se propone: que la concesión únicamente sea realizada por mineral, o sustancia susceptible de explotación, lo que permitirá un mayor control y generación de recursos para el Estado y las comunidades afectadas; segunda Ley, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente; a).- No se pueden otorgar concesiones mineras en áreas naturales protegidas; 3.- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección de Ambiente; a).- Se integra como objeto de la Ley la gestión de los residuos mineros y metalúrgicos; b).- Se faculta la regulación de gestión de residuos, se otorgan facultades a autoridades del Gobierno Federal para expedir reglamentos, normas oficiales mexicanas y demás disposiciones jurídicas para regular el manejo integral de los residuos mineros y metalúrgicos de la competencia así como para suscribir acuerdos de colaboración con entidades federativas; c).- Se elimina la disposición final de residuos; compañeras y compañeros Diputados, en realidad podemos afirmar que aunque la minería no se estatiza y menos se nacionaliza como la mayoría de mexicanos queremos; esta es una Iniciativa muy importante para la nación, para el pueblo y los trabajadores del sector; indudablemente, que parte de sus limitaciones se deben a que esta reforma no puede ser retroactiva, por lo que aún pueden quedar intactos los grandes intereses de las empresas mineras; sin embargo, algo que quiero resaltar es referente a las concesiones, porque es parte fundamental de la reforma; en primer lugar, elimina el carácter preferente de la actividad minera; las concesiones se otorgan mediante concurso público ya no sería por lote, si no por mineral a explotar; el tiempo de duración sería de 15 años prorrogables y no de 50 como hasta ahora; se suprime el derecho de los titulares de ellas de ocupar tierras aledañas, o que el gobierno las expropie en su beneficio para hacerlo tienen que llegar a acuerdos con los titulares de ellas; se debe determinar los impactos sociales y la forma de remediarlos se establecen la realización de una consulta previa, libre, informada a pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas que pudieran ser afectadas; para nuestro Estado esto traería un impacto muy delicado; ahí están los conflictos de desplazamiento, de expropiación donde se ha tenido que demandar a uno de los hombres más poderosos del mundo, a Carlos Slim sin que suceda nada; o en Colorado, que expropian y desplazan las comunidades; esto va a traer justicia para los pueblos de nuestra patria, de nuestra tierra zacatecana. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputado;
Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado, le informo
que no hay Quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Bye.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- No, pero queda un asunto;
tiene que desistir.

EL DIP. PRESIDENTE.- Yo tengo un asunto, pero más que un asunto es un anuncio, no tenemos Quórum y vamos a suspender la Sesión. Diputado, le agradecemos su participación. Diputada Maribel, el tema es que estamos todavía en el Programa eres Paisano”, dónde están de visita, cuando hablan precisamente del día de mañana; Diputado para que por favor nos hagamos el gran favor de revisar los justificantes; no es posible que sigamos teniendo problemas para tener Quórum, al cierre de las sesiones; hay que aplicarles lo que dice el Reglamento, respecto de las personas que no estuvieron hasta el final de la Sesión; en esta y el recordatorio que les hacía yo, es porque el día de mañana vamos a estar en Tlaltenango; hablaban ustedes de seguridad en la carretera; estamos todavía en el “Programa Paisano,” donde los visitantes, nuestros hermanos migrantes principalmente están de visita en Zacatecas; y las recomendaciones y la invitación, es para que cada uno en sus distritos puedan seguir teniendo la atención con los migrantes, tratando de vigilar qué es lo que sucede en los caminos y en sus municipios; y bueno, una disculpa Diputado José Luis, cuando menos terminaste de exponer tu punto; la Diputada Maribel, pues lo sentimos, no tenemos Quórum, tenemos 14 Diputados en el piso...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En el pleno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Así que pues, no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los y a las Ciudadanas Diputadas para el día de mañana martes, por favor, ser puntuales 11 de abril del año en curso, en el “jardín Hidalgo” en la ciudad de Tlaltenango de Sánchez Román, a las 11:00 horas puntuales, les rogamos a todos que puedan estar presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.